



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29 de octubre* de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses- en virtud de lo establecido en la resolución N° 1279/79, al prosecretario administrativo señor Víctor Daniel Morales Serdiuk del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION